

Nuevo coronavirus (SARS-CoV-2)

¿Qué son los coronavirus?

Los coronavirus son una familia de virus que son causa de diversas enfermedades de vías respiratorias en humanos, desde el resfriado común hasta el SARS (síndrome respiratorio agudo severo). Los virus de esta familia también pueden causar varias enfermedades en diferentes animales, como perros, gatos, aves, cerdos y roedores.

Se clasifican en cuatro géneros: alfa, beta, gamma y delta. Los coronavirus humanos (HCoV) se encuentran en dos de estos géneros: alfa coronavirus (HCoV-229E y HCoV-NL63) y beta coronavirus (HCoV-HKU1, HCoV-OC43, coronavirus del síndrome respiratorio del Medio Oriente [MERS-CoV] y el coronavirus del síndrome respiratorio agudo y grave [SARS-CoV]).

¿Cuáles fueron los primeros reportes de la enfermedad ahora conocida como COVID-19 y qué curso ha seguido esta enfermedad?

Desde finales de diciembre de 2019, se reportaron casos de una infección respiratoria en personas de la ciudad de Wuhan (centro de China). Durante el estudio de algunos casos graves (neumonía), se identificó un nuevo coronavirus que no había sido descrito previamente como causante de enfermedad en humanos, ahora denominado SARS-CoV-2 (antes, 2019-nCoV). La enfermedad que causa este coronavirus ha sido llamada COVID-19 (causa fiebre, tos y dificultad para respirar, que se distingue de las gripes habituales porque no se ha relacionado con escurrimiento nasal, congestión nasal ni dolor de garganta con frecuencia).

En un principio, las personas afectadas tenían en común trabajar o haber visitado un mercado de pescado en China. Sin embargo, después de haber sido confirmada la transmisión de persona a persona, el SARS-CoV-2 se ha extendido a la práctica totalidad del mundo, de acuerdo con información oficial de la Organización Mundial de la Salud (OMS) actualizada hasta el 18 de marzo de 2020.

¿Cuál es la situación actual en el mundo y en México?

Al 18 de marzo de 2020, se han reportado de forma oficial 191,127 casos confirmados, de los cuales han fallecido 7807 (tasa de letalidad de 4.1%).

El día 28 de febrero de 2020 fue confirmado el primer caso detectado en México. Desde entonces y hasta la última actualización (18 de marzo de 2020), han sido confirmados 118 casos de COVID-19 en prácticamente la totalidad de estados de la república. Hasta el momento se ha registrado una muerte en un paciente hospitalizado. Existen actualmente 314 casos sospechosos en estudio y 787 casos ya estudiados han tenido prueba negativa.

Es importante recordar que en México sí se tienen casos de infección por otras variedades de coronavirus, como es esperado entre enero y abril de cada año, principalmente por los virus HCoV-OC43 y NL63. Estos coronavirus ya conocidos se siguen detectando en esta temporada invernal también.

¿Qué recomendaciones se tienen en este momento en el país?

Para el público en general, se recomienda seguir las recomendaciones que se tienen para la temporada de influenza. En caso de presentar una infección respiratoria, las personas que

tengan condiciones que pudieran favorecer complicaciones (como enfermedad respiratoria o cardiovascular crónica, tabaquismo, edad avanzada, diabetes, hipertensión arterial sistémica, obesidad, embarazo e inmunosupresión), deben acudir a una revisión médica, así como aquellas personas que presenten síntomas de gravedad, como pueden ser fiebre alta que no se resuelve en 72 horas o dificultad para respirar. Siempre que sea posible, contacte primero a su médico / hospital vía telefónica para recibir indicaciones de traslado.

En caso de que tenga molestias leves (congestión nasal, escurrimiento nasal, dolor de garganta), comuníquese vía telefónica con su médico de cabecera para recibir instrucciones acerca de los cuidados que debe recibir en casa (medicamentos para aliviar molestias más medidas de distanciamiento social), o en su defecto, instrucciones para acudir a cita médica. En los centros de atención médica, deben seguirse las mismas precauciones que se recomiendan para las personas con influenza, manteniendo a los enfermos con precauciones estándar (tarjeta roja), de contacto (tarjeta amarilla) y gotas (tarjeta verde), y comunicarse con el personal de Epidemiología Hospitalaria/Control de Infecciones cuando se esté atendiendo a una persona con síntomas respiratorios (tos, fiebre y/o dificultad para respirar) y antecedente de viaje en los 14 días previos a países con transmisión local de la enfermedad o que haya tenido contacto cercano con una persona con confirmación de infección por el SARS-CoV-2 en las dos semanas previas a presentar las molestias previamente comentadas

(https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/541794/AE_Enfermedad_COVID-19_SARS-CoV-2_2020.03.17.pdf). El personal de estos servicios notificará a las autoridades sanitarias del país. Para mantenerse al día en estas recomendaciones, remitimos a los lectores a las páginas oficiales de información: <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019>, <https://www.gob.mx/salud/documentos/nuevo-coronavirus>.

Es importante recordar a toda la población que existe una línea telefónica disponible para atender dudas y proveer las primeras indicaciones para casos sospechosos de enfermedad por COVID-19, que es la 800-0044-800, correspondiente a la Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria (UIES), dependiente de la Dirección General de Epidemiología (DGE) de la Secretaría de Salud.

Asimismo, se ha dispuesto servicio de mensajería de texto (SMS 51515) en la CDMX: <https://jefaturadegobierno.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/presenta-gobierno-capitalino-servicio-de-informacion-sms-covid-19>

Última actualización: 19 de marzo de 2020

Elaborado por: Dr. Eric Ochoa Hein, Dr. Arturo Galindo Fraga, Dr. José Sifuentes Osornio